

## LA ESTANCIA DE CRISTÓBAL COLÓN EN MURCIA

JOSÉ MARÍA ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO  
Facultad de Derecho  
Universidad de Murcia

SUMARIO: Introducción.— 1. Cristóbal Colón en Murcia.— 2. Consecuencias de la estancia de Cristóbal Colón en Murcia.

### INTRODUCCIÓN

Como afirma J.B. VILAR, «la estancia de Cristóbal Colón en Murcia en la primavera de 1488 representa una de las etapas angulares y, sin embargo, menos conocidas en los prolegómenos de su magna empresa ultramarina»<sup>1</sup>. En el presente siglo A.B. GOULD ya advirtió en su obra sobre los tripulantes del primer viaje del Almirante Colón que Cristóbal Colón estuvo en Murcia<sup>2</sup>. Por su parte, J. MANZANO dedica un capítulo de su obra *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492* al estudio de la estancia de Colón en dicha ciudad levantina<sup>3</sup>. Poco es lo que sabemos sobre esta estancia. Pretendemos en este trabajo indagar sobre todos los datos que nos permitan reconstruir en cierta medida el viaje del marino genovés a Murcia, sus pretensiones y el resultado del mismo, así como intentar descubrir personajes que Colón conoció en Murcia y que le acompañaron en el viaje de descubrimiento de las Indias o que le ayudaron a poder convencer a los Reyes Católicos para llevar a cabo sus intenciones descubridoras.

De los testimonios de Bartolomé de Las Casas y de Hernando Colón sabemos que Cristóbal Colón estuvo en Murcia, donde un marinero gallego le contó que había encontrado tierra al Noroeste de Irlanda. ¿Cuándo estuvo Colón en Murcia?

---

1 J.B. VILAR, *Los murcianos y América*, Madrid, 1992, p. 96.

2 Los trabajos de A.B. GOULD Y QUINCY sobre la tripulación del viaje del descubrimiento de América aparecieron publicados en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* entre 1924 y 1944 y fueron recogidos en su libro recopilatorio *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1984.

3 J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, Madrid, 1964.

Creemos como J. MANZANO que la estancia de Colón en Murcia se sitúa entre finales de abril de 1488 y julio de ese mismo año, coincidiendo con la presencia de los Reyes Católicos en esta ciudad. Colón habría venido a Murcia con intención de entrevistarse de nuevo con los Reyes Católicos, como lo hiciera en Alcalá de Henares en enero de 1486. Es más que probable que consiguiera su objetivo.

Cristóbal Colón llevaría consigo en su viaje del descubrimiento a Luis de Torres como intérprete. Este personaje sirvió al Adelantado Mayor de Murcia, como nos atestigua el Diario de abordo de Colón. Asimismo se enrola en el viaje colombino de 1492 un pintor llamado Diego Pérez, natural de Murcia. Por otra parte, el corregidor de Murcia durante aquella primavera de 1488, Juan Cabrero, será uno de los defensores de Colón y de su proyecto en la Corte de los Reyes Católicos. Bien pudo conocer el marino genovés a todos estos personajes durante su estancia en Murcia.

Tras su viaje a Murcia, Colón marcha a Portugal. Parece ser que no ha obtenido el respaldo de los monarcas para una rápida puesta en marcha de sus proyectos de descubrimiento de las Indias. Pero recibe en junio de 1488 una cantidad de dinero por orden de los Reyes Católicos. Colón perseverará hasta conseguir su objetivo pero todavía habrá de esperar unos años para emprender el viaje de descubrimiento de las Indias habiendo sido nombrado previamente Virrey, Almirante y Gobernador de las mismas por los Reyes Católicos.

## I. CRISTÓBAL COLÓN EN MURCIA

En su obra *Historia de las Indias*, Bartolomé de Las Casas relata diversos contactos de Cristóbal Colón con hombres de la mar que habían avistado tierras al oeste del Océano Atlántico. Uno de estos testimonios que cercioraron a Colón de la existencia de tierras al Oeste de las Azores y de Irlanda lo escuchó Colón en Murcia, según Las Casas:

«... Item, un marinero que se llamó Pedro de Velasco, gallego, dijo al Cristóbal Colón en Murcia, que, yendo aquel viaje de Irlanda, fueron navegándose y metiéndose tanto al Noroeste, que vieron tierra hacia el Poniente de Ibernia...»<sup>4</sup>.

En la *Historia del Almirante*, Hernando Colón da testimonio del hecho:

«... Con lo cual, dice que estaba de acuerdo un Pedro de Velasco, gallego, quien afirmó en la ciudad de Murcia, en Castilla, que yendo por aquel camino a Irlanda, se aproximaron tanto al Noroeste que vieron tierra al Occidente de Irlanda...»<sup>5</sup>.

A tenor de la narración de Hernando Colón, parece poder deducirse que es al mismo Cristóbal Colón a quien Pedro de Velasco afirma la existencia de tierras al Noroeste de Irlanda en Murcia.

4 B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1951, I, cap. 13, pág. 69.

5 Hernando COLÓN, *Historia del Almirante*, ed. Crónicas de América, I, Historia 16, Madrid, 1984, cap. 9, pág. 75.

A.B. GOULD fue la primera investigadora que resaltó que Cristóbal Colón estuvo en Murcia, probablemente en la primavera de 1488, cuando escribe sobre Luis de Torres, el intérprete que Colón llevó consigo en el viaje del descubrimiento. Dice A.B. GOULD al respecto:

«... Colón había estado en Murcia; no sabemos la fecha, pero una fecha probable sería la primavera de 1488, cuando estaba allí la corte»<sup>6</sup>.

La investigación de MANZANO nos ayuda a cerciorarnos de la estancia de Cristóbal Colón en Murcia en 1488, cuando los Reyes Católicos se encuentran en dicha ciudad para dirigir desde Murcia la guerra contra Granada:

«... Durante los siete primeros años de permanencia del genovés en la corte la única vez que estuvieron los reyes en esta ciudad es en la ocasión presente. Discutiendo con lógica, no creemos que Colón tuviera que ir a Murcia, ciudad tan alejada de lo que pudiéramos llamar, utilizando términos castrenses, su base de operaciones, en otra ocasión distinta a ésta...»<sup>7</sup>.

Los Reyes Católicos habían llegado a Murcia el 26 de abril de 1488. Así nos consta del testimonio escrito por Alfonso de Palazol, notario de la corte en el que nos narra la entrada de los monarcas en Murcia y el juramento que hacen los Reyes Católicos de guardar los privilegios, usos y buenas costumbres de Murcia ante «...don Pero Gonçalez de Mendoça, Cardenal de España, e Gonçalo Chacón e don Juan Chacón, Adelantado e Capitán Mayor deste Reyno de Murcia, e otros muchos vecinos de la dicha cibdad e vasallos de sus Altezas...»<sup>8</sup>. La corte va a permanecer en Murcia hasta el 28 de julio de 1488, día en que los Reyes Católicos saldrán en dirección a Valladolid. Esta fecha nos lo confirman las Actas Capitulares de Murcia del 30 de julio de 1488, en las que se dice: «Mandaron pregonar que todos los huéspedes que están aposentados en casas de los vecinos desembarguen las posadas que tienen, pues son tres días quel Rey e Reyna son partidos desta cibdad»<sup>9</sup>. En Murcia estuvieron los Reyes Católicos hasta el 28 de julio de 1488, cuando parten en dirección a Valladolid<sup>10</sup>, si bien hay que resaltar que, durante esta estancia de los monarcas en Murcia, el Rey Fernando encabezó la hueste que salió de Murcia en dirección a Vera, quedando la reina en Murcia<sup>11</sup>.

El objetivo del viaje de Cristóbal Colón a Murcia en 1488 según la investigadora DÍAZ-TRECHUELO es entrevistarse con los monarcas:

«Antes de irse a Portugal intenta tener una nueva entrevista con los Reyes, que están en Murcia, ciudad que será su base de operaciones para la campaña del 88

---

6 A.B. GOULD Y QUINCY, *Nueva lista documentada de los tripulantes de Colón en 1492*, ob. cit., p. 245.

7 J. MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos de su vida, 1485-1492*, ob. cit., p. 156.

8 R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953, doc. 14, pp. 154-155.

9 R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, ob. cit., pág. 238.

10 R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, ob. cit., pág. 70.

11 R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, ob. cit., p. 63.

contra el Reino granadino. No parece lógico que, preocupados con una cuestión de tanta importancia, los Soberanos hubieran llamado a Colón. Más bien sería él quien decidió ir a visitarlos a la ciudad huertana, urgido por las circunstancias: avance portugués en África y expedición atlántica que desde Portugal se preparaba»<sup>12</sup>.

Después de su estancia en Murcia, Colón marcha a Portugal. Una apostilla en la *Imago Mundi* de P. d'Ailly propiedad del marino ligur nos atestigua que se encontraba en Lisboa en diciembre de 1488<sup>13</sup>. Es difícil cerciorarnos de las intenciones que llevaba Colón al país vecino. MANZANO dice al respecto que parece que la finalidad perseguida por Cristóbal Colón «era ponerse en contacto con la corte lusa —con la que tanto él como su hermano Bartolomé se encontraban en excelentes relaciones— para inquirir detalles sobre la última expedición de Bartolomé Díaz, y sobre todo para explorar el ánimo del monarca sobre sus futuras empresas marítimas en el Océano». De hecho, Cristóbal Colón presencia el regreso de Bartolomé Díaz, como consta en la apostilla a que hemos hecho relación. Pero el mismo MANZANO admite que las intenciones de Colón pudieran ser ofrecer su empresa al rey portugués: «... desde el instante en que el ligur se despide en Murcia de doña Isabel —así lo creemos nosotros en vista de los acontecimientos anteriores y posteriores—, no reputamos imposible que, aprovechando esta ocasión tan propicia, volviera a insistir ante la corte lusitana sobre su proyecto de descubrimiento de las Indias por el camino de Occidente»<sup>14</sup>.

Lo cierto es que Colón había recibido una carta del rey de Portugal, Juan II, expedida el 20 de marzo de 1488. La carta había sido enviada a Sevilla, pues en el dice en el sobrescrito: «A Cristovam Colón noso especial amigo en Sevilha». En dicha carta, el rey portugués, después de enviar sus saludos a Colón, le dice que ha visto la carta que éste le ha escrito y la buena voluntad que muestra el futuro Almirante de las Indias en estar al servicio del monarca luso. En cuanto a la partida de Cristóbal Colón a Portugal, Juan II expresa a aquél su alegría por ella y se muestra muy complacido de que la lleve a efecto, puesto que la industria y el ingenio del genovés les será necesaria; indica a Colón, a continuación, que éste que quedará satisfecho de su visita a Portugal. El rey termina asegurando a Colón, por los

12 L. DÍAZ-TRECHUELO, *Cristóbal Colón*, Madrid, 1992, p. 69.

13 Esa apostilla de Colón dice: «Nota quod hoc anno de 88, in mense decembri apulit in Ulixbona Bartholomeus Didacus, capitaneus trium carauelarum, quem miserat serenissimus rex Portugalie in Guinea ad temtandum terram. Et renunciauit ipso serenissimo regi prout nauigerat ultra yan nauigatum leuche 600, uidelicet 450 ad austrum et 250 ad aquilonem. usque uno promontorium per ipsum nominatum «cabo de boa esperança», quem in Agesinba estimamus. Quique in eo loco inuenit se distare per astrolabium ultra linea equinociali gradus 45, quem ultimum locum distat ab Ulixbona leuche 3100. Quem uiagium pictauit et scripsit de leucha in leucha in una carta nauigacionis, ut oculi uisui ostenderet ipso serenissimo regi, in quibus omnibus interfui. Hoc concordat cum dita Marini, quem Ptholomeus emendat, de peragracione ad Garamantes, que disit peragratum fuisse ultra equinocialem stadii 27500, quod Ptholomeus impugnat et emendat» (En CRISTÓBAL COLÓN, *Textos y documentos completos*, Madrid, 1984, pp. 11-12).

14 J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colon...*, ob.cit., p. 159.

posibles recelos que éste pudiera tener de la justicia portuguesa, que no será hecho preso, ni requerido, acusado o demandado por ningún asunto. Ignoramos cuáles pudieran ser estos recelos de Cristóbal Colón hacia la justicia portuguesa.

El rey portugués termina recomendando a Colón que parta enseguida hacia Portugal<sup>15</sup>.

Volviendo a la estancia del futuro Almirante de las Indias en Murcia, el 16 de junio de 1488, los Reyes Católicos dan en Murcia tres mil maravedís al futuro Almirante de las Indias. De ello nos da fe el asiento del tesorero real fechada cuando la Corte se encuentra en Murcia:

«En 16 de junio de 1488 dí a Cristóbal Colomo tres mil maravedis, por cédula de Sus Altezas»<sup>16</sup>.

No sabemos con certeza la fecha en la que Cristóbal Colón deja Murcia con rumbo a Portugal. Los Reyes Católicos están muy ocupados en la guerra contra Granada. Colón habrá de esperar hasta la primavera de 1489 para entrevistarse de nuevo con la reina Isabel en Jaén, estando en campaña el Rey Católico. Todo ello nos hace pensar que la gestión realizada en Murcia por el futuro Almirante, Virrey y Gobernador de las Indias no dieron los frutos que éste deseaba, el compromiso en firme por parte de los Reyes Católicos de financiar su expedición, otorgándole derechos y oficios en las tierras que proyectaba descubrir.

## II. CONSECUENCIAS DE LA ESTANCIA DE CRISTÓBAL COLÓN EN MURCIA

El Diario de a bordo de Cristóbal Colón que relata el viaje de descubrimiento de las Indias dice así al comenzar a relatar lo sucedido el 2 de noviembre de 1492:

«Acordó el Almirante enbiar dos hombres españoles: el uno se llamaba Rodrigo de Xerez, que bivía en Ayamonte, y el otro era un Luis de Torres, que avía bivido con el Adelantado de Murcia y avía sido judío, y sabía diz que ebraico y caldeo y

15 La carta reza así: «A Cristovam Colón noso especial amigo en Sevilha.

Cristóbal Colón. Nos Dom Joham, per graza de Deos, Rey de Portugall, e dos Algarbes; da aquem e da allem mar em Africa, Senhor de Guínee vos enviamos muito saudar. Vimos a carta que Nos escribester: e a boa vontade e afeiaon que por ella mostraes teerdes a nosso servizo, vos agardecemos muito. E quanto a vossa vinda ca, certo, assi pollo que apontaes como por outros respeitos para que vossa industria, e boo engenho Nos será necessareo, Nos a deseamos, e prazemos ha muito de visedes, porque em o que a vos toca se dará tal forma de que vos devaaes ser contente. E porque por ventura teerees alfum rezeo de nossas justizas por razaon dalgumas cousas a que sejaes obrigado, Nos por esta nossa carta vos seguramos polla vinda, stada e tornada que nom sejaes presso, retendo, acusado, citado nem demandado por nenhuma cousa, ora seja civil, ora criminal, de cualquier calidade. E por ella mesma mandamos a todas nossas justizas que o cumbran así. E por tanto vos rogamos e encomendamos e para isso non tenhaes pejo algum: e agardecemos lo hemos e teeremos muito em servizo. Scripta en Avis a veinte de marzo de mil quatrocientos ochenta y ocho. EL REY» (En M. FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, I, Madrid, 1954, p. 302).

16 J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón...*, ob. cit., pp. 158-159.

aun algo arávigo; y con estos enbió dos indios: uno de los que consigo traía de Guanahaní, y el otro de aquellas casas que en el río estaban poblados...»<sup>17</sup>.

El Almirante envía a Luis de Torres a tierra por sus conocimientos de lenguas. Es el intérprete de la expedición colombina. Torres ha vivido con el Adelantado de Murcia y podría pensarse que había servido a sus órdenes con el oficio de trujamán o intérprete. En cuanto al Adelantado del Reino de Murcia que tuvo a Luis de Torres bajo su protección puede tratarse de Pedro Fajardo, fallecido el 30 de diciembre de 1482, y Adelantado Mayor de Murcia desde niño bajo la tutela de su madre<sup>18</sup>, o Juan Chacón, yerno del anterior, cuyo nombramiento de Adelantado de Murcia es de 6 de enero de 1483<sup>19</sup>.

Colón pudo conocer a Luis de Torres durante su estancia en Murcia en la primavera de 1488 y a la hora de pensar en la tripulación necesaria para la expedición descubridora del Nuevo Mundo, el Almirante recurriría a él para utilizarlo como intérprete en los territorios ignotos. Lo cierto es que Colón lo envía a tierra junto a Rodrigo de Jerez y a dos indios con la pretensión de que entablen relación y diálogo con los habitantes de los nuevos territorios descubiertos. El Almirante da consignas a la pequeña expedición, que debía volver como máximo en seis días, sobre lo que tendrían que hacer con los indios que encontrasen. Así dice el Diario de Colón:

«... Dióles instrucción de cómo avían de preguntar por el rey de aquella tierra y lo que le avían de hablar de parte de los Reyes de Castilla, cómo enbiaban al Almirante para que les diese de su parte sus cartas y un presente que le enviaban y para saber de su estado y cobrar amistad con él, y favoreçelle en lo que oviese de d'ellos menester...»<sup>20</sup>.

Según GOULD Y QUINCY y MANZANO<sup>21</sup>, Luis de Torres llevaría consigo una carta fechada en Granada el 30 de abril de 1492, en latín, de buena amistad y de presentación al príncipe de las tierras que habrían de descubrir, en la que los Reyes Católicos expresan su intención de que dicho príncipe oiga lo que su enviado Cristóbal Colón le diga de parte suya<sup>22</sup>. En la salutación, tras las palabras

17 CRISTÓBAL COLÓN, *Textos y documentos completos*, ob.cit., p. 50.

18 J. TORRES FONTES, *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Murcia, 1953.

19 R. BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, ob. cit., doc. 1, pp. 125-127.

20 CRISTÓBAL COLÓN, *Textos y documentos completos*, ob. cit., p. 50.

21 A.B. GOULD Y QUINCY, *Nueva lista documentada de los tripulantes...*, ob. cit., p. 242, n. 1. J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos...*, ob. cit., p. 393.

22 «Serenissimo principi (en blanco). amico nostro carissimo; Ferdinandus et Elisabet, rex et regina Castelle, Aragonie, Legionis, Sicilie, etc. salutem et prosperorum successum incrementa: Ex nonnullorum subditorum nostrorum relatibus, et aliorum qui e regnis et partibus istis ad nos venere, letanter intelleximus quam boni animi et optime voluntatis estis erga nos statumque nostrum quantaque animi affectione de rebus nostris secundis cupitis certiorari. Quare decrevimus nobilem capitaneum nostrum Christopherum Colon presentium latorem ad vos mittere, a quo bonam valetudinem statumque felicem nostrum, et alia quae sibi jussimus et nostra ex parte vobis refferat, intelligere poteritis. Rogamus itaque vos vt ejus relatibus indubiam fidem perinde ac nobis habere velitis; quod nobis pergratissimum ad modum erit, beneplacitis vestris promptos quidem et paratos nos offerentes. Ex

«Serenissimo principi», se deja un espacio en blanco en el documento, que fue escrito por triplicado, lo que nos hace pensar que el Almirante no sabía a ciencia cierta quién iba a ser el príncipe de las tierras que pensaba descubrir. De ahí también que en esta pequeña expedición mande ir a su intérprete.

En el Diario de este viaje del descubrimiento, Luis de Torres y Rodrigo de Jerez volvieron a las naos en la noche del 5 de noviembre de 1492, después de adentrarse doce leguas hacia el interior de Cuba. Habían hallado una población constituida por unas cincuenta casas y habían sido recibidos con gran solemnidad. Pero no habían encontrado ni especias ni oro, aunque los indios les habían dicho que hacia el Sudeste había gran cantidad de especias<sup>23</sup>.

Las Casas, hablando de esta expedición, nos relata, con más detenimiento que el Diario del Almirante, cómo los dos enviados por Colón fueron los primeros hombres de Occidente que vieron a los indios usar tabaco:

«... Hallaron estos dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaban a sus pueblos, mujeres y hombres, siempre los hombres con un tizón en las manos y ciertas hierbas para tomar sus sahumeros, que son unas hierbas secas metidas en una cierta hoja, seca también, a manera de mosquete hecho de papel, de los que

---

civitate nostra Granate XXX Aprilis anno domini millesimo CCCC L XXXXII.- Yo el Rey.- Yo la Reina.- Coloma secretarius.- Et fueron triplicate» (Archivo de la Corona de Aragón, Registro 3569, fol. 136v.; publ. en J. MANZANO MANZANO, *Cristóbal Colón. Siete años decisivos...*, p. 501 y A.B. GOULD y QUINCY, *Nueva lista documentada...*, p. 242).

23 CRISTÓBAL COLÓN, *Textos y documentos completos*, ob. cit. pp. 52-53: «Martes, 6 de Noviembre: Ayer en la noche, dize el Almirante, vinieron los dos hombres que avía enviado a ver la tierra dentro, y le dixerón cómo avían andado doze leguas que avía hasta una población de cincuenta casas, donde diz que avría mill vezinos porque biven muchos en una casa. Estas casas son de manera de alfaneques grandísimos. Dixerón que los avían rescibido con gran solenidad, según su costumbre, y todos, así hombres como mugeres, los venían a ver, y aposetánrolos en las mejores casas; los cuales los tocavan y les besaban las manos y los pies maravillándose y creyendo que venían del cielo, y así se lo davan a entender. Dávanles de comer de lo que tenían. Dixerón que en llegando los llevaron de braços los más honrados del pueblo a la casa principal, y diéronles dos sillas en que se assentaron, y ellos todos se assentaron en el suelo en derredor d'ellos. El indio que con ellos iba les notificó la manera de bibir de los cristianos y cómo eran buena gente. Después, saliéronse los hombres y entraron las mugeres y sentáronse de la misma manera en derredor d'ellos, besándoles las manos y los pies palpándolos, atentándolos si eran de carne y de güesso como ellos. Rogávanles que se estuviesen allí con ellos al menos por cinco días. Mostraron la canela y pimienta y otras especias qu'el Almirante les avía dado, y dixéronles por señas que mucha d'ella avía çerca de allí al Sueste, pero que en allí no sabían si la avía. Visto cómo no tenían recaudo de ciudad, se bolvieron, y que si quisieran dar lugar a los que con ellos se querían venir, que más de quinientos hombres y mugeres vinieran con ellos, porque pensaban que se bolvían al cielo. Vino, empero, con ellos un principal del pueblo y un su hijo y un hombre suyo. Habló con ellos el Almirante, hízoles mucha honra, señalóle muchas tierras e islas que avía en aquellas partes. Pensó de traerlo a los Reyes, y diz que no supo qué se le antojó perez que de miedo, y de noche oscuro quísose ir a tierra; y el Almirante diz que porque tenía la nao en seco en tierra, no le queriendo enojar, le dexó ir, diziendo que en amaneciendo tornarí, el cual nunca tornó. Hallaron los dos cristianos por el camino mucha gente que atravesaba a sus pueblos, mugeres y hombres, con un tizón en la mano, yerbas para tomar sus sahumeros que acostumbravan. No hallaron población por el camino de más de çinco casas, y todos les hazían el mismo acatamiento...».

hacen los muchachos la pascua del Espíritu Santo, y encendida por la una parte dél, por la otra chupan o sorben o reciben con el resuello para adentro aquel humo; con el cual se adormecen las carnes y cuasi emborracha, y así diz que no sienten el cansancio. Estos mosquetes, o como les nombraremos, llaman ellos tabaco...»<sup>24</sup>.

Luis de Torres fue uno de los españoles que quedaron en las Indias, en *La Navidad*, cuando Colón inició su regreso a España. Allí encontraría la muerte, junto a todos sus compañeros que habían quedado en dicho fuerte. De ello tenemos constancia segura a la luz del documento de pago que se nos ha conservado por el cual Catalina Sánchez, mujer de Luis de Torres, recibe ocho mil seiscientos cuarenta y cinco maravedís por los servicios prestados por su marido. Reza dicho documento:

«Ha de aver el dho. thesorero ocho mill e seyscientos e quarenta e cinco mrs. que en veynte e doss de Setiembre de quinientos e ocho años pago a Cathalina Sanchez, muger de Luys de Torres defunto que Dios aya, vesina de Moguer; e son los que los obo de aver por rason quel dho. Luys de Torres defunto su marido seruió en las yndias el primer viaje quel Almirante Colon descubrio a la ysla Española donde quedo el dho. defunto en el numero de las treynta e syete personas que sus altezas mandan pagar por su nomina rreal, por quanto todas treynta e siete personas murieron ende. La qual dha. Cathalina Sanchez presento ante los oficiales desta casa probança de como fue muger del dho. Luys de Torres, y ha estado y esta despues aca vihuda, y llevo a poder del dho. su marido en dote mas quantya de los dhos. ocho mill e seyscientos e quarenta e cinco mrs., a la qual se le pagaron los dhos. mrs. por virtud de la nomina rreal de sus altasas e por la dha. probança qua ante nos presentó»<sup>25</sup>.

También pudo conocer Cristóbal Colón en su estancia en Murcia en 1488 a Diego Pérez, un pintor murciano que el Almirante enrolaría en su expedición de descubrimiento. El asiento del tesorero Lope de León da constancia de su participación en el viaje del descubrimiento de las Indias:

«A los herederos de Diego Perez, pintor, vecino de Murcia, por cedula de sus altezas fecha en Granada a veynte e vno de setiembre de mill e quinientos e un años, diez mill e tresientos e quarenta e ocho mrs. que le heran deujdos para cumplimiento de diez mill e ochocientos e cincuenta mrs. quel dicho Diego Perez ovo de aver de sueldo del tiempo que serujo en las yndias el año de noventa e dos en el primer viaje que hizo el almirante Colon, fasta quel dicho Diego Perez falescio...»<sup>26</sup>.

A la hora de confeccionar la lista de los miembros de su tripulación y acompañantes, Colón pudo pensar en Diego Pérez y mandarlo llamar. A.B. GOULD Y

24 B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, ob. cit., I, cap. 46, pp. 230-231.

25 Arch. Indias, 39 2 I/8, Segundo Libro Manual, fol. 138 (Publ. en A.B. GOULD Y QUINCY, *Nueva lista documentada...*, ob. cit., pp. 239-240).

26 Archivo de Simancas, Casa Real, 3, Cuentas de Lope de León, pagos a particulares. 15-16 (Publ. en A.B. GOULD Y QUINCY, *Nueva lista documentada...*, ob. cit., pp. 111-112).

QUINCY opina que hay grandes probabilidades de que muriese en el fuerte de *La Navidad*, al igual que Luis de Torres<sup>27</sup>.

Otro personaje al que es factible pensar que Colón conociera en Murcia es a Juan Cabrero, que fue corregidor de Murcia durante aquel año de 1488<sup>28</sup>. Cabrero, aragonés de nacimiento, llegaría con el tiempo a ser «consejero y hombre de confianza del Rey Católico, quien recompensaría sus servicios con el hábito de Santiago, la encomienda de Montalbán y otros nombramientos y distinciones»<sup>29</sup>. Fue nombrado contino de la Corte en 1477<sup>30</sup> y, como recoge Gonzalo Fernández de Oviedo, estando en Murcia de corregidor, murió el Camarero de Fernando el Católico, pasando a ejercer dicho cargo en 1490 Juan Cabrero:

«... Este camarero fue corregidor e capitan de Murcia, e estando sirviendo allí murió el Camarero gefe, e entró en su lugar Johan Cabrero de quien aquí se tracta. El qual, como es dicho fue muy azepto al Rey Catholico, pues demas de ser su criado viejo fue ombre de consejo e de buen entendimiento, e como tal era admitido en el consejo secreto e del Estado...»<sup>31</sup>.

Juan Cabrero se convirtió en uno de los paladines de las intenciones de Cristóbal Colón respecto a que los Reyes Católicos aceptaran su proyecto de descubrimiento. Dice a este respecto Las Casas:

«... Y en carta escrita de su mano de Cristóbal Colón, vide que decía al rey que el susodicho maestro del príncipe, arzobispo de Sevilla, D. Fray Diego de Deza y el dicho camarero, Juan Cabrero, habían sido causa que los reyes tuviesen las Indias. E muchos años antes que lo viese yo escrito de la letra del almirante Colón, había oído decir que el dicho arzobispo de Sevilla, por sí, y lo mismo el camarero, Juan Cabrero, se gloriaban que habían sido la causa de que los reyes aceptasen dicha empresa y descubrimiento de las Indias...»<sup>32</sup>.

El mismo Cristóbal Colón escribía a su hijo Diego en carta de 21 de diciembre de 1504:

«Es de trabajar de saber si la Reina, que Dios tiene, dejó dicho algo en su testamento de mí, y es de dar priesa el señor obispo de Palencia, el que fue causa

27 A.B. GOULD Y QUINCY, *Nueva lista documentada...*, ob. cit. p. 111.

28 J.E. RUIZ ALEMÁN, «Murcia en los precedentes del Descubrimiento de América», *Murcia*, 9 (1977), p. 76: «En aquella Murcia de 1488 era Corregidor mosén Juan Cabrero, que fue nombrado por real cédula de los Reyes Católicos firmada en Linares el 17 octubre de 1487 y tomó posesión de su cargo el 27 de noviembre de 1487 y en él estuvo, tras la prórroga de finales de 1488, hasta su cese el primero de marzo de 1490».

29 J.B. VILAR, *Los murcianos y América*, ob. cit., p. 101.

30 M. SERRANO SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, Madrid, 1918, p. 223.

31 G. FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Batallas y quinquagenas*, ms. de la Real Academia de la Historia (en M. SERRANO SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, ob. cit., pp. 218-219).

32 B. DE LAS CASAS, *Historia de las Indias*, ob. cit., I, cap. 29, p. 156.

que Sus Altezas hobieren las Indias y que yo quedase en Castilla, ansi que ya estaba yo de camino para fuera, y al señor Camarero de Su Alteza»<sup>33</sup>.

Cabrero obtuvo un repartimiento de cien indios en la isla Española en 1510<sup>34</sup>. En las Indias se levantaban clamores por estas fechas contra los que, sin residir allí, obtenían indios en repartimiento. En una carta del Rey Católico a Diego Colón, fechada el 23 de febrero de 1512, el mismo monarca reconoce el papel de Cabrero en las negociaciones entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón que terminarían con las Capitulaciones de Santa Fe. Así escribe el rey Fernando:

«... ansimesmo estoy en pensamiento de non dar mas yndios a mas personas de las que acá residen, sinon a los que agora los tienen e a los que trabaxan en los negocios desas partes; e debeis saber que a Xoan Cabrero, mi Camarero, los di porque trabaxó que diese la empresa al Almirante vuestro padre...»<sup>35</sup>.

---

33 M. SERRANO SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, ob. cit., p. 227.

34 M. SERRANO SANZ, *Orígenes de la dominación española en América*, p. 226.

35 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía*, Madrid, 1864-1884, 32, p. 329.